



UNIVERSIDAD D SEVILLA

ÁREA DE PERSONAL DOCENTE
SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE

DILIGENCIA: Para hacer constar que con esta fecha se hacen públicos los Criterios de Evaluación de la plaza de Catedráticos de Universidad 1/69/23, del Departamento Ingeniería Química y Ambiental, Área Ingeniería Química , publicada por Resolución Rectoral de fecha 14 de diciembre de 2023.


En Sevilla, a la fecha de la firma,


EL RECTOR,

P.D. (Por Resolución 22/01/2021)

LA VICERRECTORA DE PERSONAL
DOCENTE E INVESTIGADOR
M^a Pastora Revuelta Marchena

Código Seguro De Verificación	8uhNBMeMaULS8LiGtIY13g==	Fecha	31/01/2024
Firmado Por	MARIA PASTORA REVUELTA MARCHENA	Página	1/1
Uri De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/8uhNBMeMaULS8LiGtIY13g%3D%3D		



Código Seguro de verificación: bEWYnEwlcJfzXPxvDHIFVxjzG1k98+h. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://reusig.us.es/verifica/ . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	UNIVERSIDAD DE SEVILLA		FECHA	31/01/2024
ID. FIRMA	afirma.us.es	bEWYnEwlcJfzXPxvDHIFVxjzG1k98+h	PÁGINA	1/3
				
bEWYnEwlcJfzXPxvDHIFVxjzG1k98+h				



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

DOCUMENTO 2

ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CUERPO DOCENTE		ÁREA DE CONOCIMIENTO	
CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD		INGENIERÍA QUÍMICA	
DEPARTAMENTO			
INGENIERÍA QUÍMICA Y AMBIENTAL			
PERFIL DE LA PLAZA			
Perfil docente: Química General (Grado en Ingeniería Química)/Fundamentos de Ingeniería Química (Grado en Ingeniería Química)			
RESOLUCIÓN RECTORAL	B.O.E.	Nº DE ORDEN DE LA PLAZA	
14/12/2023	25/12/2023	1/69/23	

EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL CENTRO DONDE SE CELEBRE EL CONCURSO Y ENVÍESE OTRA POR E_MAIL AL SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE (concursospd@us.es)

Los miembros de la Comisión que ha de juzgar el concurso de acceso que arriba se especifica ACUERDAN, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 64 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, en su nueva redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 abril, por la que se modifica la anterior, el artículo 8 del Real Decreto 1313/2007, de 5 de octubre, y el artículo 84 del Estatuto de la Universidad de Sevilla, establecer los siguientes criterios de evaluación, en los que se fundamentará el juicio sobre los méritos de cada uno de los concursantes.

CRITERIOS: (los epígrafes que se indican deberán desglosarse en hojas adicionales debidamente firmadas al margen por todos los miembros de la Comisión; se recomienda que se fijen puntuaciones numéricas para efectuar las evaluaciones de los candidatos)

- Historial académico
- Historial y experiencia docente
- Historial y experiencia investigadora
- Historial y experiencia en transferencia de conocimiento a la sociedad
- Historial y experiencia en gestión universitaria
- Historial y experiencia asistencial (en el caso de plazas vinculadas)
- Capacidad para la exposición y el debate
- Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza
- Adecuación de los proyectos docente e investigador
- Otros méritos

Sevilla, a 23 enero 2024

Presidente/a,

Vocal Secretario/a,

Fdo.: CONCEPCIÓN VALENCIA BARRAGÁN

Fdo.: LUIS FRANCISCO VILCHES ARENAS

Vocal primero/a,

Vocal segundo/a,

Vocal tercero/a,

Fdo.: CONSTANTINO FERNANDEZ PEREIRA

Fdo.: JOSÉ MORILLO AGUADO

Fdo.: DOLORES ELICHE QUESADA

Área de Personal Docente - Servicio de Programación Docente

Código Seguro De Verificación	eua895AWFBoxEMzsImIDQ==	Fecha	24/01/2024
Firmado Por	CONSTANTINO FERNANDEZ PEREIRA JOSE MORILLO AGUADO Dolores Eliche Quesada LUIS FRANCISCO VILCHES ARENAS		
Uri De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/eua895AWFBoxEMzsImIDQ%3D%3D	Página	2/3



Código Seguro De Verificación	ufDYXmD3MnrBLtv3/Fc5nQ==	Fecha	24/01/2024
Firmado Por	Concepcion Valencia Barragan		
Uri De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/ufDYXmD3MnrBLtv3%2FFc5nQ%3D%3D	Página	2/3



Código Seguro de verificación: bEWYnEwlcJfzXPxvDHIFVxjzG1k98+h. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://reusig.us.es/verifica/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	UNIVERSIDAD DE SEVILLA		FECHA	31/01/2024
ID. FIRMA	afirma.us.es	bEWYnEwlcJfzXPxvDHIFVxjzG1k98+h	PÁGINA	2/3
 bEWYnEwlcJfzXPxvDHIFVxjzG1k98+h				



ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

DESGLOSE DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- **Historial Académico (hasta un máximo de 2 puntos)**
Títulos académicos. Expediente académico. Premios extraordinarios. Máster de postgrado y otros cursos de formación. Puestos docentes universitarios desempeñados. Acreditaciones de agencias nacionales y autonómicas. Participación en actividades y cursos de innovación pedagógica y profesional. Otros méritos
- **Historial y experiencia docente (hasta un máximo de 30 puntos)**
Asignaturas impartidas en enseñanzas universitarias regladas, en postgrado, másteres. Otros cursos y seminarios impartidos. Dirección de proyectos fin de carrera y grado. Tutor de prácticas en empresas y estancias. Publicaciones docentes. Preparación de material docente universitario teórico y práctico. Proyectos de innovación docente. Otros méritos
- **Historial y experiencia investigadora (hasta un máximo de 25 puntos)**
Participación en proyectos de I+D+i financiados en convocatorias de carácter competitivo. Historial en revistas científico-tecnológicas indexadas en JCR o Scimago (o similares). Artículos en otras revistas científico tecnológicas. Libros y capítulos de libros científico-tecnológicos. Conferencias y seminarios impartidos por invitación. Comunicaciones en congresos científico-tecnológicos de carácter nacional e internacional. Participación en proyectos de I+D+i financiados en convocatorias de carácter competitivo. Estancias en centros de investigación nacionales e internacionales. Editor y revisor en revistas científicas técnicas. Otros méritos investigadores
- **Historial y transferencia de conocimiento a la sociedad (hasta un máximo de 15 puntos)**
Dirección de proyectos, contratos o convenios. Participación en otros tipos de proyectos contratos y convenios con empresas e instituciones. Resultados de transferencia (patentes, modelos de utilidad, etc.). Jornadas especializadas relacionados con diferentes sectores productivos. Tesis doctorales dirigidas. Dirección de otros trabajos de investigación. Premios de investigación individuales o colectivos. Otros méritos de investigación
- **Capacidad para la exposición y el debate (hasta un máximo de 10 puntos)**
Exposición y defensa del historial docente. Exposición y defensa del historial académico. Exposición del historial investigador
- **Historial y experiencia en la gestión universitaria (hasta un máximo de 2 puntos)**
Participación en comisiones académicas (garantía de calidad, de seguimiento, doctorado). Otros méritos
- **Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza (hasta un máximo de 10 puntos)**
Contenido, coherencia y actualidad de los programas docentes. Adecuación de las fuentes bibliográficas.
- **Adecuación de los proyectos docente e investigador (hasta un máximo de 5 puntos)**
Interés, originalidad y proyección. Metodología científica propuesta. Viabilidad
- **Otros méritos (hasta 1 puntos)**
Experiencia profesional

Sevilla, a 23 enero 2024

Presidente/a,

Vocal Secretario/a,

Fdo.: CONCEPCIÓN VALENCIA BARRAGÁN

Fdo.: LUIS FRANCISCO VILCHES ARENAS

Vocal primero/a,

Vocal segundo/a,

Vocal tercero/a,

Fdo.: CONSTANTINO FERNANDEZ PEREIRA Fdo.: JOSÉ MORILLO AGUADO


Fdo.: DOLORES ELICHE QUESADA

Código Seguro De Verificación	eua895AWFBoxEMzsimIDQ==	Fecha	24/01/2024
Firmado Por	CONSTANTINO FERNANDEZ PEREIRA JOSE MORILLO AGUADO Dolores Eliche Quesada LUIS FRANCISCO VILCHES ARENAS		
Uri De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/eua895AWFBoxEMzsimIDQ%3D%3D	Página	3/3



Código Seguro De Verificación	ufDYXmD3MnrBLtv3/Fc5nQ==	Fecha	24/01/2024
Firmado Por	Concepcion Valencia Barragan		
Uri De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/ufDYXmD3MnrBLtv3%2FFc5nQ%3D%3D	Página	3/3



Código Seguro de verificación: bEWYnEwlcJfzXPxvDHiFVxjzG1k98+h. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://reusig.us.es/verifica/ . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	UNIVERSIDAD DE SEVILLA		FECHA	31/01/2024
ID. FIRMA	afirma.us.es	bEWYnEwlcJfzXPxvDHiFVxjzG1k98+h	PÁGINA	3/3
 bEWYnEwlcJfzXPxvDHiFVxjzG1k98+h				